

ASUNTO GENERAL DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE
2016.

TEMA: "EXHORTO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA REALIZAR NUEVOS CENSOS DE LUMINARIAS Y REVISAR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LOS 84 MUNICIPIOS",

DIP. MARGARITA RAMOS VILLEDA:

SALUDO CON MUCHO AFECTO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, AGRADECERLE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE TODAVÍA SE ENCUENTRAN PRESENTES POR DIFUNDIR LOS TRABAJOS DEL CONGRESO DE CADA SEMANA Y BUENO PUES AGOTAR LOS 10 MINUTOS, AL FINAL DE

CUENTAS COMPAÑEROS, TENEMOS QUE IR CALENTANDO MOTORES PARA AHORA QUE SEAN LAS SESIONES MARATÓNICAS DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017./ ASÍ ES QUE YO CREO QUE VAMOS TOMANDO LAS COSAS, CON EL ÁNIMO COMO DECÍA EL COMPAÑERO DANY./ EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, 193 PAÍSES, ENTRE ELLOS MÉXICO, SE COMPROMETIERON CON LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ORGANIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS, LOS CUALES REPRESENTAN UN CONJUNTO DE METAS GLOBALES PARA ERRADICAR LA POBREZA, PROTEGER EL PLANETA Y ASEGURAR LA PROSPERIDAD PARA TODOS, COMO PARTE DE UNA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE./ CADA OBJETIVO TIENE METAS ESPECÍFICAS, QUE DEBEN ALCANZARSE EN LOS PRÓXIMOS 15 AÑOS Y MÉXICO, COMO PARTE DE SU POLÍTICA INTERNACIONAL, HA SUSCRITO EL COMPROMISO DE AVANZAR Y ALCANZAR LAS METAS PLANTEADAS EN ESTA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO./ EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE NUMERO 7, LLAMA A GARANTIZAR UNA ENERGÍA ACCESIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS./

LA IMPORTANCIA DE ESTE TEMA, RADICA EN QUE LA ENERGÍA ES FUNDAMENTAL PARA CASI TODOS LOS GRANDES DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES A LOS QUE HACE FRENTE EL MUNDO ACTUALMENTE, YA SEA PARA LOS EMPLEOS, LA SEGURIDAD, EL CAMBIO CLIMÁTICO, LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS O PARA AUMENTAR LOS INGRESOS, EL ACCESO A LA ENERGÍA PARA TODOS ES ESENCIAL./ NUESTRA VIDA COTIDIANA, DEPENDE DE SERVICIOS ENERGÉTICOS FIABLES Y ACCESIBLES./ UN SISTEMA ENERGÉTICO BIEN ESTABLECIDO, APOYA A TODOS LOS SECTORES, DESDE LAS EMPRESAS, LA MEDICINA, LA EDUCACIÓN, LA AGRICULTURA, LA INFRAESTRUCTURA, LAS COMUNICACIONES Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO./ DE ACUERDO AL BALANCE NACIONAL DE ENERGÍA, PUBLICADO POR LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, EL CONSUMO NACIONAL DE ENERGÍA EN MÉXICO DECRECIÓ 3.6% Y LA PRODUCCIÓN CAYÓ 2.1% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR./ EL CONSUMO DE ENERGÍA DEL SECTOR RE... RESIDENCIAL, AUMENTÓ 1.5%, EN EL SECTOR COMERCIAL CRECIÓ 1.1% Y EN EL SECTOR PÚBLICO, DONDE LA ELECTRICIDAD ES UTILIZADA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO, BOMBEO DE AGUA POTABLE Y DE AGUAS NEGRAS,

DISMINUYÓ 3.1% DEL AÑO PASADO./ LA REFORMA ENERGÉTICA APROBADA EN 2013, POR LA MAYORÍA DE LOS LEGISLADORES EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, DE ACUERDO AL DOCUMENTO "REFORMA ENERGÉTICA", PUBLICADO POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, MENCIONA QUE LAS REFORMAS CONSTITUYEN UN PASO DECIDIDO RUMBO A LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO, SIN PRIVATIZAR LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y MANTENIENDO LA RECTORÍA DEL ESTADO./ PEMEX Y LA CFE, SERÁN DOTADOS DE MAYOR AUTONOMÍA Y DE UN NUEVO CARÁCTER DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, SE LEE EN ESTE INFORME./ DE ACUERDO A ESTE MISMO DOCUMENTO, LA REFORMA ENERGÉTICA PERMITIRÁ QUE LA NACIÓN EJERZA, DE MANERA EXCLUSIVA, LA PLANEACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, EN BENEFICIO DE UN SISTEMA COMPETITIVO, QUE PERMITA REDUCIR LOS PRECIOS DE LA LUZ Y A SU VEZ, SE SIGUE LEYENDO, ESTOS OBJETIVOS SE VERÁN TRADUCIDOS EN BENEFICIOS CONCRETOS PARA LOS MEXICANOS, BAJAR LAS TARIFAS ELÉCTRICAS Y BAJAR EL PRECIO DEL GAS, AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO,

GENERAR CERCA DE UN PUNTO PORCENTUAL MÁS DE CRECIMIENTO, CREAR UN MILLÓN DE EMPLEOS Y SUSTITUIR LAS CENTRALES ELÉCTRICAS, CONTAMINANTES CON TECNOLOGÍAS LIMPIAS Y GAS NATURAL./ ES CLARO QUE A TRES AÑOS DE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA ENERGÉTICA, NINGUNO DE LOS LLAMADOS "BENEFICIOS CONCRETOS PARA LOS MEXICANOS", ES UNA REALIDAD./ POR EL CONTRARIO, EL PROPIO BALANCE NACIONAL DE ENERGÍA, MENCIONA QUE LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO DISMINUYE./ LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PERIÓDICAMENTE REDUCE LAS METAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA TASA DE DESEMPLEO NO DISMINUYE Y HACE APENAS UNA SEMANA, LA CFE ANUNCIÓ EL INCREMENTO DE HASTA UN 7.2% DE INCREMENTO DE SUS TARIFAS INDUSTRIALES Y DE HASTA 5% EN LAS TARIFAS COMERCIALES./ ES CLARO QUE AÚN ESTAMOS LEJOS DE CONCRETAR LOS ANUNCIADOS BENEFICIOS DE LA NE... REFORMA ENERGÉTICA Y LO QUE ES MÁS, NOS ALEJAMOS DE LAS METAS INTERNACIONALES, EN MATERIA DE ACCESO A ENERGÍA SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA, COMO LO MARCA EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE NÚMERO 7./ UN

EJEMPLO CLARO DE ESTAS CONTRADICCIONES, ES LA PROBLEMÁTICA PERMANENTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, EN LA MAYOR PARTE DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE NUESTRO ESTADO./ A LA FALTA DE COBERTURA UNIVERSAL DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS HOGARES HIDALGUENSES, SE HA SUMADO LOS COSTOS CON CRECIMIENTO EXPONENCIAL ,EN LA FACTURACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE ELECTRICIDAD PARA LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE./ DURANTE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL 2011-2016, LOS CORTES Y LAS AMENAZAS DE SUSPENSIÓN DE ENERGÍA POR PARTE DE LA CFE A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y AL ALO... ALUMBRADO PÚBLICO, SE VOLVIÓ UNA CONSTANTE./ SE PUEDE HABLAR DE UNA FALTA DE PLANEACIÓN EN LA PRESUPUESTACIÓN POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS, PERO ESTE ARGUMENTO SE DERRUMBA CUANDO TENEMOS GOBIERNOS LOCALES QUE DESTINAN MÁS DEL 80% DE SUS INGRESOS EN EL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AFECTANDO EN RUBROS TAN IMPORTANTES COMO SEGURIDAD PÚBLICA Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, QUE TAMBIÉN OPERAN CON LOS

RECURSOS DE DICHO FONDO./ LOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES PARA RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA, HAN SIDO UN PALIATIVO, PERO NO UNA SOLUCIÓN./ EL GOBIERNO ESTATAL, TUVO QUE PRESCINDIR DE INMUEBLES PARA AMINORAR LA DEUDA... LAS DEUDAS HISTÓRICAS EN ESTA MATERIA./ LOS MUNICIPIOS, SE ENDEUDARON CON CRÉDITOS Y DISMINUYERON SU GASTO DE INVERSIÓN./ SE CREARON INSTITUCIONES Y PROGRAMAS, COMO EL DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS, CON POCAS EXPERIENCIAS DE ÉXITO A NIVEL MUNICIPAL Y LA PROBLEMÁTICA PERSISTE./ COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTAMOS A TIEMPO DE HACER USO DE LAS COMPETENCIAS QUE NOS OTORGA LA LEY, PARA BUSCAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN ACCESIBLES Y VIABLES, PARA ELIMINAR ESTOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LAS FINANZAS MUNICIPALES./ COMO CUALQUIER ESTRATEGIA O POLÍTICA PÚBLICA, ES PERTINENTE DE UN DIAG... PARTIR DE UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN, PARA DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DEL TEMA, PONDERAR LOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES REALIZADOS EN LA MATERIA Y PLANTEAR LAS ALTERNATIVAS MÁS VIABLES PARA LA SOLUCIÓN DEL MISMO./

POR ELLO, APELO A LA SENSIBILIDAD DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS, TANTO AL GOBIERNO ESTATAL COMO A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y AÚN MÁS, A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO EMPRESA PROVEEDORA DEL SERVICIO ELÉCTRICO, PARA QUE BAJO EL ESQUEMA DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, SE INICIE UN PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A CARGO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, PARA ENCONTRAR ESQUEMAS VIABLES DE AHORRO ENERGÉTICO, LOS CUALES PERMITAN AMINORAR LOS COSTOS DE FACTURACIÓN MENSUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA LAS ACTUALES ADMINISTRACIONES MUNICIPALES./ TODO ELLO, CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE OTORGAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y DEL ACCESO MÁS AMPLIO, EN MATERIA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE AGUA POTABLE, AL MAYOR NÚMERO DE POBLACIÓN EN LOS 84 MUNICIPIOS QUE COMPONE NUESTRO ESTADO./ LLAMANDO TAMBIÉN A CUMPLIR CON LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE AVANZAR, DESDE EL ÁMBITO DE LOS GOBIERNOS LOCALES, EN

EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE NÚMERO 7, PARA GARANTIZAR A LA POBLACIÓN HIDALGUENSE UNA ENERGÍA ACCESIBLE, SEGURA Y MODERNA, QUE CONTRIBUYA A MEJORAR EL NIVEL DE DESARROLLO HUMANO EN NUESTRO ESTADO./ POR LO AN... POR LO ANTES EXPUESTO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO ECONÓMICO: ÚNICO.- SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE ACUERDO A LA LEY, DE LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, A REALIZAR NUEVOS CENSOS DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y VERIFICAR LA OPERACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A LOS DISTINTOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, CON EL OBJETIVO DE PLANTEAR ESQUEMAS VIABLES DE AHORRO DE ENERGÍA Y CON ELLO, REDUCIR EL ALTO COSTO DE LAS FACTURAS MENSUALES POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE./ ATENTAMENTE, LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIPUTADA MARGARITA RAMOS VILLEDA, DIPUTADO MARCO

ANTONIO RAMOS MOGUEL, DIPUTADA SANDRA SIMEY OLVERA
BAUTISTA./ DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO A LOS 8 DÍAS DEL
MES DE NOVIEMBRE DE 2016./ ES CUANTO DIPUTADA
PRESIDENTA.-----